

26º ENCUENTRO NACIONAL DE INVESTIGADORES UNIVERSITARIOS DEL AREA CONTABLE

16º SINPOSIO REGIONAL DE INVESTIGACION CONTABLE

Tema: Contabilidad Patrimonial y Financiera

**EL ATRIBUTO CUALITATIVO DE LA PERTINENCIA Y EL PROYECTO DE EXPOSICIÓN DEL IASB.
UNA APLICACIÓN EMPIRICA EN EMPRESAS ARGENTINAS**

Autores:

Dra. Eliana M. Werbin
Esp. Martín E. Quadro
Esp. Norma B. Bertoldi
Cra. Liliana J. Veteri
Cra. Carolina Flores

**UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA – FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS
3 DE DICIEMBRE DE 2020**

EL ATRIBUTO CUALITATIVO DE LA PERTINENCIA Y EL PROYECTO DE EXPOSICIÓN DEL IASB. UNA APLICACIÓN EMPIRICA EN EMPRESAS ARGENTINAS

Resumen

Después del reconocimiento y la medición, la exposición contable es el final del ciclo contable. La exposición contable ofrece información contable financiera acumulada en los estados contables y en las notas y anexos asociados a dichos estados. Los estados contables constituyen la información principal y son complementados por las notas y cuadros anexos. Es la etapa final de la contabilidad.

Por otra parte, los Marcos Conceptuales refieren a la Pertinencia (o Relevancia) como una de las características cualitativas fundamentales de la información que debe exponerse en los estados financieros. Para ser pertinente la información contable debe ser capaz de suponer una diferencia en la toma de decisiones. La información que no conduce a una decisión no es pertinente. La información financiera es capaz de suponer una diferencia cuando tiene un valor confirmatorio, valor predictivo, o ambos.

La información financiera pertinente tiene valor confirmatorio, al ayudar a los usuarios a confirmar o corregir las expectativas previas

La información financiera pertinente tiene valor predictivo, si permite aumentar la probabilidad de procesar en forma correcta, la predicción realizada por los inversores sobre el futuro. Se señala que el valor confirmatorio y el valor predictivo están interrelacionados. Por ejemplo, la información sobre el nivel actual o corriente de la estructura de los activos y pasivos de una empresa ayuda a los usuarios a predecir su capacidad para aprovechar las oportunidades y reaccionar frente a las situaciones adversas. La misma información ayuda a confirmar o corregir las predicciones pasadas de los usuarios acerca de esa capacidad. El Marco Conceptual del IASB establece que la información financiera relevante es capaz de influir en las decisiones tomadas por los usuarios. Agrega que es capaz de influir en las decisiones si tiene valor predictivo, valor confirmatorio o ambos. El IASB establece. “La información, que para que sea útil, debe ser relevante con respecto a las necesidades de toma de decisiones de los usuarios. La información goza de la cualidad de relevancia cuando influye sobre las decisiones económicas de los usuarios al ayudarles a evaluar acontecimientos pasados, presentes o futuros o al confirmar o corregir evaluaciones anteriores que hubiera hecho”.

En 2013 el IASB lanzó su Iniciativa de Información a Revelar, un conjunto de proyectos de implementación e investigación, para abordar los problemas identificados y mejorar la eficacia de la información a revelar en los estados financieros.

En 2017 el IASB, ha encarado una investigación con el objetivo de mejorar la exposición en los estados financieros, mediante la emisión de “Principios de Exposición” o “Principios de Información a Revelar”.

En palabras del propio organismo emisor, *“Los estados financieros intentan proveer a los inversores con información útil para tomar sus decisiones de inversión. El IASB reconoce, sin embargo, que las compañías encuentran desafiante el hecho de proveer esa información. Así, nuestro trabajo ha identificado tres problemas en cuanto a la información de los estados financieros: que no contienen suficiente información pertinente, que contienen demasiada información irrelevante, o que la información está comunicada de manera no eficiente. Aunque los tres problemas están interrelacionados, el organismo se enfoca en el tercero”.*

En función de este objetivo, el IASB ha emitido en Marzo de 2017 su *Discussion Paper DP/2017/1* denominado *Disclosure Initiative – Principles of Disclosure*, el cual ha recibido comentarios hasta el mes de Octubre de 2017. Este documento intenta resolver los problemas de los usuarios mediante el desarrollo de un conjunto de principios de exposición contable.

El **objetivo** de este trabajo es realizar un análisis en empresas argentinas que cotizan en la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, durante el periodo 2019, revisando la pertinencia de la información comunicada y vinculándola con la exposición de la misma.

En este trabajo se han considerado las 75 empresas de los 11 sectores cotizantes, en los mercados argentinos para el año 2019, con la intención de comparar el comportamiento de los ratios financieros más significativos, dado que los mismos permiten el análisis de los estados y, por lo tanto, la toma de decisiones.

Los ratios corresponden a los más tradicionales o típicos en el análisis de estados contables, tomados de Pérez (2020), de manera de trabajar con una visión actual del tema y son: liquidez, endeudamiento y retorno sobre Patrimonio Neto.

Para vincular ambos grupos, se calcula el efecto leverage o palanca, el cual refiere a la utilización de la deuda para incrementar la rentabilidad de los capitales propios. Es la medida de la relación entre deuda y rentabilidad. Cuando el coste de la deuda (tipo de interés) es inferior al rendimiento ofrecido por la inversión, resulta conveniente financiar con recursos ajenos. De esta forma el exceso de rendimiento respecto del tipo de interés supone una mayor retribución a los fondos propios.

En **conclusión**, en la prueba empírica, se observa en general que, para las empresas analizadas, resultan significativos para explicar la situación de la empresa, el cálculo de los índices que miden la liquidez, el endeudamiento, la rentabilidad del patrimonio y el apalancamiento, relacionando este último la rentabilidad del patrimonio y los costos financieros.

No se han encontrado en los estados revisados problemas de exposición o comunicación ineficaz, en el sentido que faltaran datos para comprender la variación inusual de algún índice.

Sí se destaca, referido a la exposición, la aplicación de diferentes criterios que pueden llevar a algún problema de comparabilidad

Se destaca la importancia que tiene brindar información pertinente, de manera eficaz y clara en los estados financieros. Ello permite a los usuarios de los mismos realizar estimaciones y relaciones entre sus componentes, para luego poder tomar decisiones correctas de inversión y préstamo que repercuten en un mejor retorno para la compañía.

Palabras clave

Contabilidad -Exposición – Normas Contables – IASB - Pertinencia

Introducción

Después del reconocimiento y la medición, la exposición contable es el final del ciclo contable. La exposición contable ofrece información contable financiera acumulada en los estados contables y en las notas y anexos asociados a dichos estados. Los estados contables constituyen la información principal y son complementados por las notas y cuadros anexos. Es la etapa final de la contabilidad. Después de que la contabilidad ha procesado las transacciones y ha registrado su impacto en los activos, pasivos, y participación de los propietarios de la empresa en las cuentas, el impacto acumulativo de estas transacciones se informa en los estados contables. Es un hecho posterior al reconocimiento y a la valuación. (García, 2010).

Por otra parte, los Marcos Conceptuales refieren a la Pertinencia (o Relevancia) como una de las características cualitativas fundamentales de la información que debe exponerse en los estados financieros. Para ser pertinente la información contable debe ser capaz de suponer una diferencia en la toma de decisiones. La información que no conduce a una decisión no es pertinente. La información financiera es capaz de suponer una diferencia cuando tiene un valor confirmatorio, valor predictivo, o ambos.

La información financiera pertinente tiene valor confirmatorio, al ayudar a los usuarios a confirmar o corregir las expectativas previas. Por ejemplo, cuando una empresa hace públicos sus estados financieros del periodo, confirma o cambia las expectativas anteriores (o presentes) sobre la base de las evaluaciones previas.

La información financiera pertinente tiene valor predictivo, si permite aumentar la probabilidad de procesar en forma correcta, la predicción realizada por los inversores sobre el futuro. Por ejemplo, si los inversores potenciales están interesados en comprar acciones ordinarias en una empresa, pueden analizar sus recursos actuales y la demanda por esos recursos, sus pagos de dividendos, y su beneficio del desempeño anterior para predecir el importe, la oportunidad y la incertidumbre de los flujos de efectivo de dicha empresa. Se señala que el valor confirmatorio y el valor predictivo están interrelacionados. Por ejemplo, la información sobre el nivel actual o corriente de la estructura de los activos y pasivos de una empresa ayuda a los usuarios a predecir su capacidad para aprovechar las oportunidades y reaccionar frente a las situaciones adversas. La misma información ayuda a confirmar o corregir las predicciones pasadas de los usuarios acerca de esa capacidad.

El Marco Conceptual del IASB establece que la información financiera relevante es capaz de influir en las decisiones tomadas por los usuarios. Agrega que es capaz de influir en las decisiones si tiene valor predictivo, valor confirmatorio o ambos. El FASB lo define: "Para que sea relevante para inversores, prestamistas y otros usuarios para la toma de decisiones, la información contable debe ser capaz de hacer una diferencia en las decisiones, ayudando a los usuarios a predecir los resultados y eventos pasados, presentes y futuros, o a confirmar o corregir las expectativas previas..." El IASB establece. "La información, que para que sea útil, debe ser relevante con respecto a las necesidades de toma de decisiones de los usuarios. La información goza de la cualidad de relevancia cuando influye sobre las decisiones económicas de los usuarios al ayudarles a evaluar acontecimientos pasados, presentes o futuros o al confirmar o corregir evaluaciones anteriores que hubiera hecho".

El organismo emisor de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), en su Consulta de Agenda en el año 2011, recibió información de que existen preocupaciones sobre en qué medida los estados financieros satisfacen correctamente las necesidades de sus usuarios principales. En 2013 el IASB lanzó su Iniciativa de Información a Revelar, un conjunto de proyectos de implementación e investigación, para abordar los problemas identificados y mejorar la eficacia de la información a revelar en los estados financieros.

En este artículo se describe este proyecto, cómo el mismo se vincula con la cualidad de pertinencia, y se realiza una aplicación empírica sobre empresas que cotizan en la Bolsa de Comercio de Buenos

Aires en el año 2019, con el objetivo de estudiar si la exposición contable afecta a la calidad de la información transmitida.

Revisión bibliográfica: la pertinencia y la exposición

Siguiendo a Scott (2003), los usuarios externos (inversores y acreedores) operan y toman información dentro de un mercado de valores. La teoría de los mercados de valores eficientes predice que los precios de los títulos que resultan de esta interacción tienen algunas propiedades atractivas. Cuando se indica que el mercado de valores es eficiente, esto implica que “la información está ampliamente disponible y de forma barata para los inversores, y que toda la información relevante y alcanzable está ya reflejada en los precios de los títulos” (Brealey y Myers, 1995).

Tua Pereda (2004, 2006) ha resaltado la importancia de la utilidad de la información como eje para la confección de un cuerpo normativo: *“El cambio supone, en síntesis, una nueva aproximación, creo que, en este caso, decisiva, al paradigma de utilidad, es decir, a la concepción que hace girar las normas contables en torno a la elaboración de una información útil para la toma de decisiones.”* *“La característica esencial de los marcos conceptuales, en su versión actual y, con ello, del Marco Conceptual de IASB, es su decidida orientación a la satisfacción de las necesidades de los usuarios, insertándose así de lleno en el llamado paradigma de utilidad, es decir, en la visión que adopta para la Contabilidad el propósito de suministrar información útil para la toma de decisiones económicas”.*

La literatura ha receptado este problema, en opinión de diversos autores, mencionándose a continuación algunos de ellos, como para demostrar la actualidad del tema en discusión:

Ceballos Rincón y otros (2020) analizan cómo la Contabilidad es pertinente para mostrar la riqueza ambiental.

Honggowati y otros (2017), explican cómo el gobierno corporativo afecta a la exposición contable que realizan los gerentes. Concluye que, de existir principios de exposición, los estados financieros serían más objetivos y menos manejables.

Pavlopoulos y otros (2017) examinan la asociación entre la calidad de un reporte integrado y los mecanismos de gobierno corporativo. Concluyen que una mayor calidad de exposición contable disminuye los costos de agencia.

García-Sánchez y otro (2017) en una muestra de 995 empresas internacionales cotizantes, correspondientes a 24 países, en el periodo 2009-2013, analizan y confirman la relación negativa entre la divulgación de la información integrada y el grado de asimetría de la información. El uso de *“información integrada puede ayudar a reducir los problemas de agencia, facilitar la toma de decisiones corporativa y mejorar la información para inversores”.*

Arya y Mittendorf (2014) se refieren a la exposición contable como una “estrategia” a seguir por los preparadores de la información.

Rondi y otros (2015) realizan una revisión comparativa de normas contables aplicables a PYMES, abordando situaciones y dificultades prácticas que pueden presentarse al aplicar dichas normas para un ente de Argentina, incluyendo dentro de su análisis aspectos referidos a la exposición contable.

Ortiz Paniagua y otros (2015) analizan la exposición contable del capital intelectual en particular, como fuente generadora de valor y ventajas competitivas. Se concluye que constituye un reto para las ciencias contables la medición y exposición del capital intelectual de las empresas que le posibilite a la gerencia la toma de decisiones pertinentes.

En la misma línea, Borrás Atiénzar y otros (2017) analizan los efectos de la exposición contable de los activos intangibles.

Zamora Ramírez y otros (2014), indican que las normas relativas a la contabilidad del impuesto sobre beneficios, deberían considerar un mayor contenido informativo en las cuentas anuales, así como un incremento en los requerimientos para el reconocimiento de activos.

En cuanto al cuerpo normativo, este tema también ha sido abordado. En el cuerpo de NIIF, las normas relacionadas con la presentación de estados financieros son:

NIC 1: Presentación de estados financieros

NIC 7: Estado de flujo de efectivo

NIC 8: Políticas contables, cambios en las estimaciones contables y errores

NIC 10: Hechos ocurridos después del periodo sobre el que se informa

NIC 33: Ganancias por acción

NIC 34: Información financiera intermedia

NIIF 8: Segmentos de operaciones

NIIF 15: Ingresos de actividades ordinarias procedentes de contratos con clientes

En 2017 el IASB, ha encarado una investigación con el objetivo de mejorar la exposición en los estados financieros, mediante la emisión de “Principios de Exposición” o “Principios de Información a Revelar”.

En palabras del propio organismo emisor, *“Los estados financieros intentan proveer a los inversores con información útil para tomar sus decisiones de inversión. El IASB reconoce, sin embargo, que las compañías encuentran desafiante el hecho de proveer esa información. Así, nuestro trabajo ha identificado tres problemas en cuanto a la información de los estados financieros: que no contienen suficiente información pertinente, que contienen demasiada información irrelevante, o que la información está comunicada de manera no eficiente. Aunque los tres problemas están interrelacionados, el organismo se enfoca en el tercero”*.

En función de este objetivo, el IASB ha emitido en Marzo de 2017 su *Discussion Paper DP/2017/1* denominado *Disclosure Initiative – Principles of Disclosure*, el cual ha recibido comentarios hasta el mes de Octubre de 2017. Este documento intenta resolver los problemas de los usuarios mediante el desarrollo de un conjunto de principios de exposición contable.

De manera consistente con el propósito general de los estados financieros descrito en su Marco Conceptual (2010), el IASB se enfoca en mejorar la efectividad de la exposición para los usuarios primarios de estos reportes financieros.

Los principales inconvenientes relevados por el IASB y descriptos en el proyecto se refieren a lo siguiente:

- 1) Principios de comunicación eficaz: Cuando se comunica la información en los estados financieros de forma ineficaz, los usuarios pueden tener dificultad para comprenderlos, y por ello, necesitan emplear más tiempo analizándolos. La comunicación ineficaz puede provocar también que los usuarios dejen pasar de forma inadvertida información pertinente o no identifiquen relaciones entre componentes de la información, en partes distintas de los estados financieros.
- 2) Rol de los estados financieros y las notas: El IASB recibió información de que, las entidades perciben que, la información contenida en los estados es utilizada con más frecuencia y está sujeta a mayor examen de los usuarios, auditores y reguladores, que la información en las notas.
- 3) Ubicación de la información: En algunas jurisdicciones y sectores industriales existe un solapamiento entre la información requerida por las NIIF y la información requerida por la legislación o autoridades de regulación. Algunas entidades incluyen información identificada como información “no elaborada conforme a las NIIF”, o “no forma parte de los estados financieros”, o usando etiquetas similares, dentro de sus estados financieros.
- 4) Uso de las medidas de rendimiento en los estados financieros: Muchas de las medidas del rendimiento comúnmente presentadas como subtotales en el estado (o estados) del rendimiento financiero—por ejemplo, ganancia bruta, ganancia operativa, y ganancias antes de intereses, impuestos, depreciaciones y amortizaciones—no están especificadas en las NIIF. Además, algunas entidades utilizan formas modificadas de medidas usadas comúnmente.

- 5) Información a revelar sobre políticas contables: Algunos usuarios de los estados financieros y otros interesados han señalado al IASB que la sección de políticas contables de los estados financieros de una entidad es, a menudo, larga y poco útil.

Estudio empírico en empresas argentinas: metodología

En Argentina, la RT N° 26 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE) ha establecido que las NIIF deben aplicarse obligatoriamente a la preparación de estados contables (estados financieros) de las entidades incluidas en el régimen de oferta pública de la Ley N° 17.811, ya sea por su capital o por sus obligaciones negociables, o que hayan solicitado autorización para estar incluidas en el citado régimen, con la excepción de las entidades para las que, aun teniendo en dicho régimen los valores negociables mencionados, la Comisión Nacional de Valores (CNV) mantenga la posición de aceptar los criterios contables de otros organismos reguladores o de control (tales como las entidades financieras, compañías de seguros, cooperativas y asociaciones civiles).

El resto de las entidades, es decir aquellas no alcanzadas por, o exceptuadas de la adopción obligatoria de las NIIF pueden aplicar, opcionalmente las NIIF o las normas contables emitidas por la FACPCE.

La motivación de este trabajo es realizar un análisis en empresas argentinas que cotizan en la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, durante el periodo 2019, revisando la pertinencia de la información comunicada y vinculándola con la exposición de la misma.

Sujetos del análisis

En este trabajo se han considerado las 75 empresas de los 11 sectores cotizantes, en los mercados argentinos para el año 2019, con la intención de comparar el comportamiento de los ratios financieros más significativos, dado que los mismos permiten el análisis de los estados y por lo tanto, la toma de decisiones, de acuerdo al siguiente detalle:

Sectores	Empresas Argentinas	Empresas Argentinas
Consumo Básico	11	MOLA-PATA-PATY-MOLI-SEMI-LEDE-INTR-MORI-SAMI-INVJ-ESME
Consumo Discrecional	6	GRIM-MIRG-LONG-GCLA-DOM-HAVA
Salud	2	ROSE-RICH
Energía	10	YPFD-REP-CEPU-APBR-COME-TS-TGNO4-TGSU2-CARC-PGR
Financiero	9	STD-BRIO-BPAT-BMA-BHIP-FRAN-VALO-GGAL-BYMA
Industrial	10	AUSO-OEST-CADO-CAPU-DYCA-AGRO-INAG-FERR-GARO-POLL
Materiales Básicos	9	CELU-FIPL-COLO-INDU-ALUA-HARG-LOMA-RIGO-TXAR
Servicios Públicos	9	METR-CGPA2-GBAM-EDN-DGCU2-PAMP-CECO2-CAPX-TRAN
Telecom	3	TEF-TECO2-CVH
Inmobiliario	5	TGLT-CRES-IRSA-IRCP-CTIO
Información Tecnológica	1	BOLT
TOTAL	75	75

En la Argentina, la actividad bursátil está regulada por la Ley 17.811 y el ente regulador es la Comisión Nacional de Valores (CNV), dependiente del Ministerio de Economía de la Nación. Las instituciones que centran la operatoria bursátil son, por un lado, el Mercado de Valores de Buenos Aires S.A., entidad autorregulada que reúne a los Agentes y Sociedades de Bolsa y, por el otro, la Bolsa de Comercio de Buenos Aires (BCBA), que es una asociación civil, cuyo objetivo es constituir y administrar un centro de cotización; a diferencia de la mayoría de los sistemas bursátiles del resto del mundo donde existe una única institución denominada Bolsa de Valores.

Los datos se obtienen de la página oficial de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires (www.bolsar.com) y de la Comisión Nacional de Valores de Argentina (www.cnv.gob.ar). Se trabaja con estados financieros que figuran en estos sitios oficiales para las compañías mencionadas.

Certeza y validez

Para asegurarse de que los datos representan lo que efectivamente se quiere evaluar, la medición de los ítems incluidos en los estudios empíricos y su transformación en variables se deben someter a pruebas de certeza y validez. La medición se enfoca en la relación entre los indicadores de los estudios empíricos (las respuestas observables) y los conceptos ocultos fundamentales (conceptos teóricos). Si esta relación es significativa, el análisis de indicadores empíricos puede llevar a inferencias útiles acerca de las relaciones entre los conceptos teóricos fundamentales.

Para determinar que los indicadores empíricos utilizados representan un concepto teórico dado, se han efectuado las siguientes pruebas:

- Certeza: Se relaciona negativamente con el error aleatorio (no sistemático) y se define como la capacidad de que el procedimiento de medición genere los mismos resultados en ensayos repetidos (resultados coherentes). Las fuentes típicas de error son los problemas en la codificación, en las instrucciones ambiguas, en el énfasis dado al emplear palabras diferentes, etc. En este trabajo, las fuentes comunes de error fueron controladas utilizando estados contables y datos suministrados por los sujetos del estudio, sometidos a una auditoría externa, y revisados y publicados por los organismos de contralor, la Bolsa de Comercio de Buenos Aires y la Comisión Nacional de Valores.
- Validez: Se relaciona negativamente con el error no aleatorio (sistemático) y se define como la capacidad que tiene cualquier ítem del instrumento de medición de medir lo que se intenta medir. La fuente típica de error son las escalas empleadas, la cual será controlada utilizando los estados contables y datos suministrados por los sujetos del estudio, sometidos a una auditoría externa, y revisados y publicados por los organismos de contralor, la Bolsa de Comercio de Buenos Aires y la Comisión Nacional de Valores. Se consideran los siguientes tipos de validez:
 - Validez del contenido: Se refiere a la capacidad que una medida empírica tiene para reflejar un dominio específico del contenido. En este trabajo, todos los datos se han tomado de fuentes públicas y los estudios se diseñaron teniendo en mente el dominio del contenido pertinente para la unidad de análisis definida.
 - Validez de los conceptos: Implica que la relación entre los múltiples indicadores diseñados para representar un concepto teórico dado y las variables externas pertinentes son semejantes en términos de dirección, fuerza y consistencia. Idealmente, la validez de las relaciones implica hallar una pauta de conclusiones coherentes entre diferentes investigadores que utilizan diversas estructuras teóricas a lo largo de varios estudios. Para controlar este tipo de validez, siempre que ha sido posible, se han empleado las medidas y escalas ya utilizadas en estudios previos. Además, se han tomado precauciones adicionales tales como la especificación a priori de la relación teórica entre los conceptos y el examen a posteriori de la relación empírica entre las medidas de los conceptos.
 - Validez Interna: Permite que obtengamos conclusiones válidas de este estudio. Por lo tanto, se ha prestado especial atención para evitar deficiencias en el diseño de la investigación y para controlar los errores por falta de datos.
 - Validez Externa: Se refiere a la generalización de los resultados a otros escenarios y muestras, normalmente un incremento de la validez externa implica un sacrificio de la

validez interna. Como se ha explicado, los resultados de este estudio están restringidos principalmente a las empresas argentinas en el año 2019, por lo que a priori se ha dado más preeminencia a la validez interna.

Ratios calculados

Los ratios corresponden a los más tradicionales o típicos en el análisis de estados contables, tomados de Pérez (2020), de manera de trabajar con una visión actual del tema:

Etiqueta	Ratio	Definición
AC/PC	Liquidez	Activo Corriente/Pasivo Corriente. Para calcular este ratio se utilizan los datos del trimestre más reciente de la hoja de balance.
D/PN	Endeudamiento	Deuda Total/Patrimonio Neto. Para calcular este ratio se utilizan los datos del trimestre más reciente en la hoja de balance.
RN/PN	Retorno sobre Patrimonio Neto	Resultado Neto/Patrimonio Neto. Para calcular este ratio se utiliza el resultado neto de los últimos 4 trimestres, así como el promedio del patrimonio neto de los últimos 4 trimestres. El ratio no se calcula en caso en que el patrimonio neto sea negativo.

Estudio empírico en empresas argentinas: Resultados y discusión

Con el objetivo de analizar que los usuarios de los estados financieros pudieran obtener la información de los estados financieros de manera fácil, estudiarla e identificar relaciones entre sus componentes y diferentes partes, y luego tomar decisiones correctas en base a esa información, se han calculado los ratios para las empresas que cotizan en bolsa para el período analizado.

En primer lugar, se realiza el cálculo del ratio de endeudamiento, mostrando a continuación las empresas con mayor endeudamiento, y considerando especialmente aquellas que han tenido una variación muy significativa entre 2018 y 2019:

Sectores	Empresas Argentinas con el índice de E mayor	valor del E 2018	valor del E 2019
Consumo Básico	LEDE	35,38%	1457,78%
Servicios Públicos	PAMP	118%	3231,55%
Telecomunicaciones	TEF	3,44%	339,82%
Inmobiliario	CRES	12,34%	0,00%

Asimismo, se procede con el ratio de rendimiento, detallando a continuación solamente las empresas que tienen un mayor retorno sobre el Patrimonio Neto:

Sectores	Empresas Argentinas con el Roe más alto	valor del ROE 2018	valor del ROE 2019
Energía	TGSU2		105.49 %

	CEPU	113.5%	
Industrial	AUSO	374%	197.1 %
Materiales Básicos	HARG	114.6%	76.54 %
Servicios Públicos	TRAN	81,40%	

Para vincular ambos grupos, se calcula el efecto leverage o palanca, el cual refiere a la utilización de la deuda para incrementar la rentabilidad de los capitales propios. Es la medida de la relación entre deuda y rentabilidad. Cuando el coste de la deuda (tipo de interés) es inferior al rendimiento ofrecido por la inversión, resulta conveniente financiar con recursos ajenos. De esta forma el exceso de rendimiento respecto del tipo de interés supone una mayor retribución a los fondos propios.

Mediante el simple análisis de estos tres ratios se puede tener una idea de la situación de la empresa, o revisar si hay variables que pueden haber tenido variaciones inesperadas. Esto se complementa con la información en notas que explican movimientos inusuales u operaciones importantes.

El análisis conjunto de los ratios y la información complementaria ha permitido en general adoptar una idea de la situación de todas las empresas analizadas.

No se han encontrado en los estados revisados problemas de exposición o comunicación ineficaz, en el sentido que faltaran datos para comprender la variación inusual de algún índice.

Sí se destaca, referido a la exposición, la aplicación de diferentes criterios que pueden llevar a algún problema de comparabilidad.

Conclusiones

La información útil para la toma de decisiones de los usuarios principales es la premisa fundamental de la Contabilidad. Este proyecto del IASB colabora para que las preocupaciones y dificultades planteadas a la hora de preparar o leer un estado financiero puedan ser disminuidas.

Después del reconocimiento y la medición el ciclo contable termina con la exposición. es el final del ciclo contable, luego del reconocimiento y la medición. Implica comunicar adecuadamente aquello que se ha reconocido y medido.

En la prueba empírica, se observa en general que, para las empresas analizadas, resultan significativos para explicar la situación de la empresa, el cálculo de los índices que miden la liquidez, el endeudamiento, la rentabilidad del patrimonio y el apalancamiento, relacionando este último la rentabilidad del patrimonio y los costos financieros.

Se destaca la importancia que tiene brindar información pertinente, de manera eficaz y clara en los estados financieros. Ello permite a los usuarios de los mismos realizar estimaciones y relaciones entre sus componentes, para luego poder tomar decisiones correctas de inversión y préstamo que repercuten en un mejor retorno para la compañía.

Bibliografía

- ✓ ARYA A.; Y MITTENDORF B.G. (2014) – *“Strategic Accounting Disclosure”* – Accounting Review – Vol. 89 Nro. 4 pp. 1569-1571.
- ✓ BORRÁS ATIÉNZAR F.; ARMADA F.R.; Y CAMPOS CHAURERO L. (2017) – *“Modelos de identificación, medición y exposición contable del capital intelectual en organizaciones cubanas”* – Revista Anales de la Academia de Ciencias de Cuba – Vol. 6 Nro.3.
- ✓ BREALEY, R. A., Y MYERS, S. C. (1995). Fundamentos de Financiación Empresarial. McGraw-Hill: pp.364.
- ✓ CEBALLOS RINCÓN, O; SERNA MENDOZA C. Y MEJÍA SOTO, E. (2020) – *“Pertinencia de la Contabilidad Ambiental para contribuir a la sustentabilidad de la riqueza ambiental”* – Quipukamayoc – Nro 28 (57) – pp. 43-51.
- ✓ FEDERACIÓN ARGENTINA DE CONSEJOS PROFESIONALES DE CIENCIAS ECONÓMICAS: Resoluciones Técnicas.

- ✓ FINANCIAL ACCOUNTING STANDARDS BOARD (FASB): Pronunciamientos Contables.
- ✓ GARCÍA, N. (2010); *“Teoría Contable Avanzada”*, Editorial Advocatus.
- ✓ GARCIA-SANCHEZ, I. M., NOGUERA-GAMEZ, L. (2017) Integrated Reporting and Stakeholder Engagement: The Effect on Information Asymmetry. Corporate Social Responsibility and Environmental Management. Volume 24, Issue 5- pp.395-413
- ✓ HONGGOWATI, S; RAHMAWATI R.; ARYANI Y.A.; Y PROBOHUDONO A.N. (2017) – *“Corporate Governance and Strategic Management Accounting Disclosure”* – Indonesian Journal of Sustainability Accounting and Management – 2017-1 pp. 23-30.
- ✓ INTERNATIONAL ACCOUNTING STANDARD BOARD (IASB): Normas Internacionales de Contabilidad y Normas Internacionales de Información Financiera.
- ✓ IASB (2017) – *Discussion Paper DP/2017/1 Disclosure Initiative – Principles of Disclosure”*.
- ✓ IFRS FOUNDATION (2017) – *“Better Communication in Financial Reporting”*.
- ✓ IFRS FOUNDATION (2013) – *“Discussion Forum – Financial Statement Disclosure”*.
- ✓ JENSEN M.C. y MECKLING W.H. (1976) – *“Theory of the Firm: Managerial Behaviour, Agency Costs and Ownership Structure”* – Journal of Financial Economics - Nº 3.
- ✓ ORTIZ PANIAGUA M.L.; GÁLVEZ FERNÁNDEZ A.; Y BORRÁS ATIÉNZAR F. (2015) – *“Un pensamiento sobre capital intelectual de la empresa”* – Revista Visión Contable – Nro. 13 pp. 113-133.
- ✓ PAVLOPOULOS A.; MAGNIS C.; EMANUELLATRIDIS G. (2017) – *“Integrated reporting: Is it the last piece of the accounting disclosure puzzle?”* – Journal of Multinational Financial Management – Vol. 41 pp. 23-46.
- ✓ PÉREZ J.O. (2020) – *“Análisis de Estados Financieros: Fundamentos, análisis prospectivos e interpretación bajo distintas perspectivas”* – Editorial Universidad Católica de Córdoba.
- ✓ RONDI, G.R.; CASAL M.; GÓMEZ, M; Y GALANTE, M.J. (2015) – *“Consideraciones sobre la aplicación por primera vez de la NIIF para las PyMEs en entes pequeños y medianos de la Argentina”* – Escritos Contables y de Administración – Vol. 6 Nro. 1 pp. 45-84.
- ✓ SCOTT, W.R. (2003) – *“Financial Accounting Theory”* – 3ra. Edición – Prentice Hall – Canadá.
- ✓ TUA PEREDA, J. (2004) – *“El marco conceptual, soporte de las normas internacionales”* - Asociación Española de Contabilidad y Auditoría.
- ✓ TUA PEREDA, J. (2006) – *“Ante la reforma de nuestro ordenamiento: nuevas normas, nuevos conceptos. Un ensayo”* - RC SAR - Vol. 9.Nº 18. (pp. 145-175).
- ✓ ZAMORA RAMÍREZ, C.; MORENO ROJAS, J. Y RUEDA TORRES J.A. (2014) – *“Contabilidad del impuesto sobre beneficios y resultado global: relevancia valorativa en el mercado financiero español”* – Revista de Contabilidad – Vol. 17. Nro 2 – pp. 174-182.